

LA TRINIDAD

PUBLICACION BI-SEMANAL

DIRECTOR Y REDACTOR

JUSTO I. ORTIZ

Administrador—JUSTO P. ORTIZ

Avisos y solicitudes con arreglo á tarifa y adelantado.

Almanaque

ABRIL

Jueves 29—santos Pedro mártir y Paulino.

Viernes 30—santa Catalina de Siena y san Peregrino.

DIA 30—Sol sale á las 6 h. 11 m.—Entra á las 5 h. 17 m.

MAYO

Sabado 1º—†† SANTOS FELIPE Y SANTIAGO, Patronos de esta República, 40 horas en la Matriz.

LA TRINIDAD

TRINIDAD, ABRIL 25 DE 1880.

Habla el Sr. Quintero

El Presidente de la Comision Auxiliar, haciendo uso de nuestro ofrecimiento, dá en el siguiente artículo algunas explicaciones á cerca de los cargos que hemos dirigido á la Comision que precide, en números anteriores de «La Trinidad» Queremos dejar que el pueblo conozca primero la defensa de la Comision Auxiliar y es por esto que no contestamos hoy las pretendidos descargos del Sr. Presidente, pero repicaremos en nuestro próximo número.

Oigase al Sr. Quintero.

Señor Redactor de «La Trinidad» Dn. Justo I. Ortiz.

Habiendo ofrecido Vd. á la corporacion que represento la columnas de su periodico para q' se vindique de los cargos q' Vd formula, espero dará publicidad á las siguientes lineas.

1º Hace Vd. cargo á esta corporacion por su desidia y parcialidad en sus procedimientos. Dice Vd q' la comision no se preocupaba de lo que está encomendada, pero Señor Redactor, que le dice á Vd. los trabajadores que continuamente tiene ocupados esta Comision ya sea reparando algunas calles, ya componiendo algunos caminos. Ha paseado Vd. por el camino de Mercedes? pues allí se han hecho trabajos importantes y aun continuan,

Próximo á la poblacion no tiene Vd. Sr. la construccion del nuevo cementerio?

No es una mejora necesaria? Y en fin consta en actas de sesion y notas que Vd. podrá ver, que cuando por los exigusos recursos con que cuenta la corporacion no ha podido por si sola llevar á cabo algunas mejoras, ha solicitado de quien corresponde la prosecucion de ellas.

2º Tambien hace Vd. cargo á la Comision de que no paga la deuda contraida con D. Blas Petrocheli. A esto diré á Vd. que este Señor firmó un contrato con la Comision antecesora y en él se estipuló: sugetarse para el pago de sus sueldos, como empresario del Alumbrado y Cementerio, con arreglo al presupuesto, y como es notorio que desde hace cuatro años no se recibe presupuesto alguno, natural es que la Comision no ha podido abonar esa cuenta.

Sin embargo, á mas de haberse abonado el sobre sueldo que le asignó la Comision Antecesora, esta corporacion gestionó ante la Superioridad, mas de una vez, se le diera los fondos necesarios á fin de amortizar la deuda contraida con los empleados de esta reparticion, indicando para ello el modo de arbitrar los recursos.

3º En cuanto á lo que tanto le ha llamado á Vd. la atencion sobre los postes y cadenas, que se encuentran en la chacra de D. Luis Paravis y bajo los cuales se ha parapetado Vd. para dirigir ataques injustos al infrascrito, quisiera creer que el señor Redactor ignora lo que es del dominio público; y al efecto explicaré por que se encuentran allí esos materiales: En la chacra de la referencia se instaló la Policia Rural creada por el señor Paravis entonces Sub delegado, quien solicitó de esta Comision el préstamo de los postes y cadenas pertenecientes á la misma para el planteamiento de aquella oficina, cuyo acto importaba un paso dado hacia el progreso rural y en vista de esto la Comision atendió con preferencia.

Habiéndose retirado de allí la oficina, el señor Paravis puso á disposicion de esta Comision la cosa prestada.

Entonces y repetidas veces el in-

frascrito ha ordenado al carrero Manuel Guillen la traslacion de esos materiales al depósito.

Para corroborar lo dicho adjunto á la presente el informe del actual Sub-delegado D. Ricardo Estevan, dado á mi pedido lo que se servirá Vd. tambien dar publicidad.

Existe Señor Redactor el escándalo y cinismo como Vd. azevera?

No, puesto que con hechos queda demostrada la verdad.

Está pues probado que el Presidente de la Comision Auxiliar no ha regalado los postes y cadenas al señor Paravis y que esta Comision jamas ha malversado los dineros del pueblo.

Mi conciencia está tranquila, sin que esto importe blasonar de honorable y siempre estaré dispuesto á dar explicaciones de los actos de mi administracion.

Trinidad, Abril 27 de 1880.

Miguel Quintero

Trinidad, Abril 27 de 1880.

Me consta que el Ayudante Mayor D. Luis Paravis antes de retirarse de esta Villa puso á disposicion de la Comision Auxiliar por intermedio de una nota los postes y cadenas que se encontraban en su chacra, prestados por aquella Comision para el planteamiento de la Policia Rural; y que el señor Presidente de la misma á mi presencia ha ordenado repetidas veces al carrero Manuel Guillen la conduccion de ellos al depósito.

R. Estevan.

Una declaracion

El Sr. Presidente de la Comision Auxiliar, Dn. Miguel Quintero, en uno de esos momentos quizas en que la conciencia recupera su imperio y se constituye en severo juez de los actos del hombre, no quizo guardar por mas tiempo un remordimiento que vendria torturando los sentimientos generosos de su corazon, y declaró ser un EXABRUPTO la publicacion hecha en «La Colonia Española», «El Verro Carrilo» y «El Constitucional», suscrita por Los miembros de la Comision Auxiliar de Trinidad.—Agregando ademas

que no había autorizado semejante publicación, puesto que en los momentos que en el local de sesiones se trataba del asunto, él pidió permiso para retirarse y así lo hizo.

Quiénes quedan pues responsables á aquel EXABRUTO, como lo titula el Sr. Presidente?

Quedan responsables los señores Lema, Amilivia y LABASTIE!!

Ya hablaremos de esto.

Inter juzgue el pueblo del alcance de estas líneas.

Meditemos!

A q' extremo hemos llegado! Es presi- so confesar que la perversión humana avansa á pasos de gigante!

Que tristes reflexiones se agolpan á la mente al contemplar ese cuadro lúgubre que se destaca del seno de nuestra sociedad!

Que pequeña se presenta el hombre en ciertos ácos de su vida. Que perversión entonces de sentimientos se trasluce al través de sus acciones!

El corazón que palpita á impulsos de generosos sentimientos: la conciencia vañada en el anhelo de la rectitud y de la honradez, resisten abochornados la creencia de que puedan existir seres humanos que descendiendo al lodazal impuro de la calumnia, recojan en su cóncava inmundicia el lodo para arrojar á la cara de sus semejantes.

Y aunque esto parezca increíble, aunque la natural repugnancia lo impela á no abrigar esa creencia, la realidad desconsoladora de los hechos le presenta en toda su deformidad á esos elementos corruptores, revoloteándose en el cieno de sus propias acciones y enlodando la sociedad en que viven.

Que perversión de sentimientos!

Cuando se recurre al anónimo para insultar, cuando se hace uso del pasquin para herir á mansalva ajenas reputaciones, lanzando el dardo ponzoñoso de la gatriva envuelto en la calumnia infame, preciso es confesar que la dignidad de quien así procede esta en su álgido período de corrupción.

El pasquin! eso arma vedada y criminal que se desarrolla al amparo de las sombras de la noche, buscando las tinieblas para herir, hizo su entrada en nuestra sociedad el Domingo para llevar la rosobra y el desconsuelo á corazones generosos bñdidos por la doble coraza de la honradez y de la dignidad.

Y quiénes son sus autores?

Ah! los nombres de los autores son ya del dominio público: y si el peso severo de la ley no cae sobre ellos inflexible, al menos llevarán el anatema del pueblo, de ese augusto tribunal infalible juez de las acciones humanas.

Entretanto: meditemos!

REMITIDOS

Dos palabras

Desprecio las calumnias lanzadas sobre «El revisero» de «La Trinidad», en los papellitos dados á luz el Domingo.

En la sociedad en que vivo todos me conocen, y dirán si soy ó no un miserable.

Pero como «de la calumnia algo queda», ante los Tribunales se verá si soy ó no un miserable y cobarde calumniador.

Me dicen que encontraré en vez del autor verdadero, un testalero.—No importa.

He concluido. La ley decidirá y declarará quiénes son los miserables y cobardes calumniadores.

El revisero.

NOTICIAS

El comandante Varela ha sido remplazado en su puesto de Jefe del 1.º de Cazadores por el Teniente coronel D. Manuel M. Rodríguez.

Hemos recibido «El Figaro», periódico joco-serio que acaba de aparecer en Montevideo redactado por nuestro compatriota el Sr. Dn. Julio Figueroa.

Viene chistoso y oportuno.

Devolvemos al colega su saludo y le deseamos mas años que los que vivió Matusalen.

Hemos recibido tambien «El Criollo» de Cerro Largo, redactado por don Eugenio M. de la Peña.

Bien venido sea el colega y muchos años de vida.

El 1.º 2 y 9 del proximo Mayo habrá en San José grandes corridas de toros.

Por lo visto los maragatos son muy afectos á esas diversiones por que aun quieren mas toros que los que les han ofrecido Castellanos y de la Cruz.

Que se diviertan mucho.

El Sr. Gonzalez Roca habia partido para Mercedes por asuntos particulares.

En el Departamento del Durazno ha puesto fin á sus dias arrojándose á una laguna de gran profundidad, la esposa del comandante Guerra.

El Domingo de tarde estuvo el pueblo en agitacion á causa de algunos pasquines que se hicieron repartir.

Y desde las 7 hasta las 10 de la noche el Hotel Universo, que está al lado de la Policia, era un juiveo—unos entraban y otros salian, tratando de conocer los nombres de los autores de los pasquines que ya se designaban con mas ó menos visos de seguridad.

La policia, celosa del cumplimiento de su deber y empeñada en la tranquilidad pública, activaba sus pesquisas y no descansó hasta no cumplir su cometido.

Fueron presos los repartidores de los pasquines, quiénes designaron algunos nombres, y en tal virtud fueron reducidos á prision el Teniente Alcalde Diego Garat y el barbero Vicente Irazabal. El primero negó el hecho; y aunque Irazabal negaba tambien rotundamente en los primeros momentos no tener participacion ninguna en el asunto, descubierto por otra persona, hizo en la Oficina de Policia ante el Sr. Sub delegado la siguiente terrible declaracion:

«Declaro bajo la fé del juramento que los PASQUINES repartidos hoy insultando al revisero de La Trinidad, y cuyo tenor dice así: «El Revisero de La Trinidad es un cobarde y miserable calumniador.»—me fueron dados para distribuir al público por el TENIENTE CURA de esta Villa D. DIONICIO GARCIA—y á los electos consiguientes firmo la presente declaracion en Trinidad á los veintinueve dias del mes de Abril de mil ochocientos ochenta.—(firmados)—Vicente Irazabal—Testigio, Diego Garat—Testigio, Antonio Rivas.

En este estado el asunto, se libró órden de prision contra el Teniente Cura, quien compareció á la policia llevando como garantia responsable, en virtud de haber sido descubierta la precedencia de los pasquines, al Sr. D. Felipe Arros-pide, quien por si y á nombre de varios, firmó el pasquin.

En este estado las cosas la policia dió por terminada su mision, dejando á salvo el derecho de la persona calumniada, en manos de quien ha puesto todos los antecedentes relativos, para intentar la accion que corresponde contra los pasquineros.

No concluiremos estas líneas sin antes enviar nuestras felicitaciones al Sr. Sub delegado Estevan como á su Comisario Guevara por la actividad recomendable que desplegaron para descubrir á los autores de tan ruines manejos.

El pueblo juzgará.

La Gefatura del Departamento habia empezado á pagar á las policias el presupuesto del mes de Enero.

El Mártes se bailó en casa del Sr. Romay. La tertulia estuvo concurrida y animada; duró hasta las 3 de la mañana. Que se repita.

A PAPA

Pepa, para que se sepo,
Aqui mi amor se destapa,
Y dejára de ser Papa,
Por ser tu marido, Pepa,
¡Ay Pepal que no me quepa,
Que no me quepa en la tipa,
Ni aún el humo de la pipa,
Como tú me engañas, pepa.
Mi amor que por todo trepa,
Por todas partes de Europa.
Navegará viento en popa.
Como tú me quieras, Pepa.
Sé tú hoja de esta cepa,
Que mi amor no vuelve grapa:
No le hagas al alma pupa
Y quíereme mucho, Pepa.

ÚTIMA HORA

El Lunes á las 10 de la mañana nos presentáramos por escrito á la Comision Auxiliar pidiendo algunos datos que nos costamos del archivo de aquella corporacion, y hasta ayer á las 4 de la tarde aun no habia podido reunirse la Comision.

Tres dias con excusas fútiles y pretestos conocidos para no ceder lo que por grado ó por fuerza tienen que hacer mañana.

Si, tenemos nuestra palabra empeñada para con el pueblo y no rejarémos en nuestro propósito llegando hasta el Gobierno mismo si necesario fuese.

Entiéndelo así la Comision Auxiliar. Sus excusas nada nos importan como no nos importaria su negativa, pues á pedales de carton de un soplo se les derriba.

Veremos como procede.

El Sr. Dn. Adolfo M. Perez, hermano de Dn Luis Eduardo, ha sido nombrado Administrador de Correos del Departamento.

Es indudable que Dn. Vicente Maciel será reemplazado en su puesto de Jefe Político.

Hoy debe tener lugar en el Durazno el juicio de imprenta promovido por el Jefe Político á la redaccion del «Arges»

Que triunfe la justicia.

Por el remitido que incertamos entro lugar verá el pueblo que «El Revistero» de «La Trinidad» acusará á sus detractores.

Seguirá la via ordinaria.

Latorre.—Dice *L' Era Italiana*:

«Persona amiga del Coronel Latorre nos ha mostrado una carta suya, autorizándonos á que hablásemos de ella.

«De esa carta, datada en una Estancia del departamento de Cerro-Largo, resuelta que el ex Presidente de la Republica, informado de cuanto se hace y se escribe en Montevideo, tiene la intencion de no abandonar el país, á ménos que no se le obligue á ello; que se retiró de la Capital no por temor á nadie, sino por prudencia; que está irridadísimo contra el lenguaje destemplado de la prensa contra él; que puede ser que algunos de aquellos que lo denigran le den favores y hasta la misma vida, y que á cada cual le llega su San Martin.

«Verbalmente encargó al individuo conductor de la carta que dijese á la persona á quien venia dirigida que tuviese confianza y que pronto lo volveria á ver.

«No es pues difícil que uno de estos dias el Coronel Latorre esté de vuelta en esta ciudad. Dícese tambien, que ya ha llegado y que desde el viernes se halla entre nosotros.»

Un hermano modelo.—En la cárcel de San José y á disposicion del Juez competente se halla preso un individuo que descargó 5 tiros de revolver á un hermano cuando este le iba á cobrar una cuenta, hiriéndole en un brazo y en un costado.

AVISOS DEL DIA

RIFA

No pudiendo aun realizarse la rifa que estaba destinada para el primero de Mayo, perteneciente á Dn. Amaro Gonzalez y Dn. Carlos Proliasco, se hace saber á los interesados que oportunamente se avisará por la prensa señalando el dia en que indefectiblemente se juegue dicha rifa.

Trinidad Abril 29 1880.

Gonzalez y Proliasco

A. 29—3. p.

AL PÚBLICO

Los linderos del campo que tengo arrendado á Dn. Luis Caballero pueden verse con el que firma para que sus animales puedan permanecer en dicho campo que pasado el término de quince dias desde esta fecha procederé con arreglo al código rural.

Rincon del Palacio, Abril 28 1880.

Juan Echeberse

(A) Chicalé

A. 29—3 p.

RELOJERIA ESPAÑOLA

DE

CABELLO Y ROSA

84—CALLE 25 DE MAYO—84

Magnifico y variado surtido de relojes de todas clases y precios.

Artículos concernientes al ramo.

Composturas, por difíciles que sean, con prontitud y garantía.

Relojes para carteras.

PRECIOS, REDUCIDÍSIMOS

A. 25—1 m.



CASA EN VENTA

Se vende la hermosa casa de la testamentaria de Pedro Olivera, compuesta de diez piezas, aljibe y sus demas accesorios; rebocada por dentro y fuera.

Para tratar, ocurrir á la casa de Dn. Luis Berretta.

M. 18—3 m.

JUDICIAL

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del Señor Juez Létrado Departamental Dotor Don Isaac Gil y de conformidad con el art. 307 del Código de P. Civil, se cita, llama y emplaza á Dn. Pedro Paris para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de 90 dias, que empezarán á contarse desde la primera publicacion del presente á estar á derecho en el juicio que le ha promovido Dn. Carlos Taberna por cobro ejecutivo de pesos bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.

San José, Abril 14 de 1880.

Sixto Dela Hantý

JUZGADO DE PAZ

Convocase á los acredores de D. José Bosch, por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, para que comparezcan á este Juzgado con los justificativos de sus créditos á los efectos que haya lugar por derecho.

Trinidad, Abril 21 1880.

Gerónimo F. Amilivia.

Juez de Paz.

A. 22—1 m.

AVISOS

LABRADORES

Las personas que necesiten familias ó peones labradores, dirijan su propuesta, garantizndoles manutencion, alojamiento y sueldo á la oficina de Inmigracion, en Montevideo calle de colon número 148.

Aceptada alguna propuesta por los inmigrantes suizos, italianos, franceses, y españoles anotados en la oficina, se les dará por el Gobierno pasaje gratis hasta la residencia de su patron.

Montevideo, Abril 13 de 1880.

Lucio Rodriguez.

Gerente

A. 22—6 p.

**LUIS GELY
BACHILLER EN LETRAS**

PROFESOR DE FRANCÉS

Tiene su colegio establecido en la calle Fray Ebedo, N. 44 Plaza Constitucion. Clases para adultos, de 8 á 10 de la noche.

Dá lecciones á domicilio. Leer y hablar en 35 lecciones, escribir corretamente en tres meses.

Aprendiz

Se necesita uno en esta imprenta, que sepa leer y escribir.

**ITINERARIO GENERAL
DE
DILIGENCIAS**

SALIDAS

Para San José, por San Gregorio, los dias 3, 4, 5, 8, 9, 11, 14, 17, 20, 23, 25, 26, 29 y 30.

Por la cuchilla los dias 1, 5, 10, 15, 18, 24, y 28.

Para el Rio Negro los dias 5, 10, 15, 22, 25 y 30, y otra todos los Lunes y Jueves.

Para el Durazno, todos los dias.

REGRESOS

De San José, por San Gregorio, los dias 1, 2, 5, 6, 8, 10, 13, 14, 17, 20, 21, 23, 26, 28 y 29.

Por la cuchilla los dias 3, 7, 12, 17, 22, 27 y 30.

Del Rio Negro los dias 6, 11, 16, 21, 26 y 31, y otra los Martes y Viernes.

Del Durazno todos los dias.



Se vende la hermosa casa del Sr. Grezzi ubicada en la calle 25 de Mayo N. 71. Consta de 10 piezas con todas las reparticiones necesarias y aljibe.

Una hermosa quinta con abundantes arboles frutales y un excelente parral. Se dará con una rebaja de \$ 500 \$ sobre la tasacion que se practique.

Para tratar, en la misma casa-perm.



ORANGE BITTER

Este delicioso licor estomacal preparado por el acreditado Farmacéutico D. Carlos Supparo, participa de las propiedades de todos los tónicos; conviene contra las incomodidades del estómago, la inapetencia, las digestiones etc. etc.

Se vende por mayor y menor en casa de su Agente:

DON PEDRO BARBAROUX

TRINIDAD

ESPECIFICO

Para matar gusanos
Preservativo de los mismos

Y CURATIVO SEGURO DE LAS LLAGAS

DE LOS ANIMALES

PREPARADO POR EL FARMACEUTICO

D. Carlos Supparo

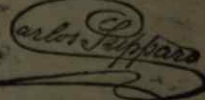
Este específico, que tan buenos resultados ha dado en varios puntos, tiene la ventaja de no tener en su composicion sustancias venenosas.

A cada frasco se acompaña un método del modo de usarlo.

Se vende en casa de su Agente:

D. PEDRO BARBAROUX

N. B.—Todas nuestras preparaciones hacen como garantía la



firma y marca de Fábrica de nuestra Casa.

A LOS HABITANTES

Del Pueblo y Campaña

Les hacemos saber que en esta imprenta hay quien se encargue de la defensa direccional y tramitacion de asuntos judiciales.

ARREGLO DE TESTAMENTARIAS PARTICIONES ETC, ETC.

Tambien se gestiona ante la Comision Auxiliar y demas autoridades del Departamento.

Eutenderse con don Justo I. Ortiz.

IMPRENTA DE "LA TRINIDAD"

**DOCTOR
CAYETANO CADARJO**

Médico—Cirujano—Partero
Ofrece sus servicios profesionales tanto al público de la localidad como a los habitantes de la Jurisdiccion. Se recomienda como partero especial por los estudios que tiene hechos al respecto.
Su domicilio, calle 4 de Octubre N. 12, casa de D. Luis Gerretta.

plaza Constitucion N. 98 perm.

Ofrece al público sus servicios profesionales. [Tratamiento especial de las enfermedades venéreas y sifilíticas].

**DR. NERROTTO
MEDICO CIRUJANO**

DR. JOSÉ BILBONA

MEDICO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

Ofrece sus servicios profesionales al respetable público de Trinidad.

Consultorio, calle 4 de Octubre N. 49, casa de los Srs. Rodriguez y Nin.

De dos á tres de la tarde.
GRATIS, A LOS POBRES